



Revista Mexicana de Opinión Pública

ISSN: 1870-7300

rmop@politicas.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Rubio Carriquiriborde, Ignacio

Ambientalismo y opinión pública

Revista Mexicana de Opinión Pública, núm. 8, abril, 2010, pp. 23-34

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=487456194003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Ambientalismo y opinión pública

Ignacio Rubio Carriquiriborde

Resumen

El artículo versa sobre la relación entre medio ambiente y opinión pública. En contraste con el ecologismo y el conservacionismo, se plantea que actualmente es el ambientalismo el que define uno de los entornos comunicativos y de legitimación para la producción y reproducción de argumentos o temas de la opinión pública. Se plantea además que el elemento clave para la producción de argumentos y temas relacionados con el medio ambiente es la noción de riesgo, un aspecto poco elaborado en el ámbito de los países en desarrollo. Partiendo de esta articulación entre ambientalismo y riesgo, se discuten algunos problemas que hacen a los estudios sobre percepción y evaluación del riesgo y que son correlativos al problema del estudio de la opinión pública sobre el medio ambiente. Finalmente se ofrece una breve conclusión donde se destaca la relevancia de la noción de "capacidad de enfrentamiento de los riesgos" para entender el distinto nivel de relevancia que, en la opinión pública de distintos países, tienen los problemas ambientales.

Palabras Clave

Opinión pública; riesgo ambiental; medio ambiente; percepción; encuestas

Abstract

The article deals with the relationship between environment and public opinion. Differently from

social movements such as ecologism or conservationism, it is argued that environmentalism is better understood as one of the communicative and legitimating environments for the production and reproduction of arguments and topics for public opinion. It is also suggested that a key element for the production of arguments and topics related to the environment is the notion of risk, a rarely discussed issue in the context of developing countries. Using this link between environmentalism and risk, some problems within the field of risk perception and risk evaluation studies are discussed, and in turn linked to the problem of studying public opinion on the environment. The paper ends with a brief conclusion which highlights the relevance of the notion of "capacity to confront the risks" to understand the variable level of importance that environmental problems have in public opinion in different countries.

Keywords

Public opinion; environmental risk; environment; perception; surveys.

La relación entre opinión pública y medio ambiente constituye uno de los asuntos de mayor interés para quienes se ocupan del análisis de los conflictos socioambientales y para aquellos interesados en la formación y movilización de ideas colectivas. Hoy el *medio ambiente* forma parte de las encuestas de opinión internacional al lado de temas clásicos como la violencia, la salud o la economía. Se trata sin duda de un tema claramente establecido en la agenda pública nacional e internacional, al grado de que empresas como Gallup u organizaciones como el Banco Mundial reportan y comparan la percepción sobre el medio ambiente en una parte importante de los países del mundo. Gracias a tales reportes se sabe, por ejemplo, que 73% de los encuestados en México opina que el calentamiento global es un problema muy serio, en contraste con un 87% de griegos y un 53% de estadounidenses.¹ Este simple dato resulta curioso si se atiende la larga tradición ambientalista en el país del norte en comparación con México. ¿Qué significan esas proporciones? ¿Cómo se pueden entender? A continuación se presenta una discusión que, para dar respuesta a tal pregunta, busca primero entender la emergencia del ambientalismo y lo articula al problema de la percepción de riesgos; luego discute los términos en que se han abordado los problemas ambientales en los países en desarrollo, revisa luego las limitaciones de los métodos para evaluar la percepción de riesgos, para finalmente concluir con algunas claves para abordar la relación entre ambientalismo y opinión pública.

1. El ambientalismo como entorno de opinión

En 1962 apareció en los Estados Unidos el libro *Silent Spring*, escrito por la bióloga Rachel Carson (1962), en el que estudiaba los costos ecológicos devastadores derivados del uso generalizado de DDT en los campos de cultivo de la potencia que alguna vez se denominó a sí misma "el granero del mundo". El texto, fundamentado en rigurosas observaciones científicas, seguía el ciclo de la sustancia desde su esparcimiento en los cultivos, mostrando la manera en que empolvoñaba los nidos de las águilas americanas al borde de la extinción. *Una primavera silente* se convirtió en un éxito editorial sin precedentes para una obra de divulgación, y anunció el surgimiento de la conciencia ecológica en los países industrializados. Con el tiempo, las preocu-

1 Gallup Global Reports, 2009-2010. <<http://www.gallup.com/poll/128210/Gallup-Global-Reports.aspx>>

paciones en torno a la naturaleza se expandieron y diversificaron, dando lugar a un conjunto de corrientes de opinión que genéricamente se denominan movimiento ambientalista o ecologista, así como a organizaciones civiles más o menos fuertes y hasta a partidos políticos. La idea de que la naturaleza no es más lo que antes solía ser ocupa ya un lugar importante entre la opinión pública (países en desarrollo incluidos), se encuentra presente en los discursos oficiales alrededor del mundo y se ha convertido también en bandera de lucha de sectores medianamente amplios de población, sobre todo en los países centrales del sistema capitalista.²

Como tema de 'opinión pública' construido por agencias o empresas, el medio ambiente suele reducirse a un conjunto muy limitado de asuntos: el ya mencionado calentamiento global o la extinción de las especies, si acaso la contaminación. Si se adopta sin embargo la postura de que la opinión pública, más que un conjunto de ideas o tópicos, es un proceso multidimensional en el que se combinan transacciones, comunicación y legitimación entre grupos e individuos, en el que los temas aparecen y se transforman en vinculación con cambios en cada una de dichas dimensiones, es necesario entonces reparar justamente en los movimientos y sus interacciones como aspectos destacados en el proceso de formación y reproducción de la opinión pública.³ Desde este punto de vista, con la intención de ordenar la discusión y tomando como referencia a los Estados Unidos, vale entonces distinguir al menos tres ámbitos en que se tematiza o problematiza la cuestión ambiental: el ecologismo, el conservacionismo y el ambientalismo, siendo el último lo más cercano a lo que se puede llamar un marco general de opinión sobre el entorno natural, mientras que el ecologismo y el conservacionismo apuntan más a movimientos sociales delimitables que han cristalizado en organizaciones civiles, el primero de izquierda (por ejemplo Green Peace, o el Movimiento por la Justicia Ambiental) y el segundo de derecha (por ejemplo el Grupo Sierra o la World Wild Foundation).

El ecologismo y el conservadurismo han sido objeto de análisis crítico, pero por su orientación a la acción política transformadora ha sido el primero el que más ha atraído la atención. Se ha planteado por ejemplo que el ecologismo se caracteriza por un profundo desconocimiento, olvido y en muchos casos omisión *a priori*, de las bases sociales de los problemas ecológicos. Le subyace así una definición de la conciencia de la naturaleza como un problema estrictamente individual y presenta una "... concepción abstracta y pesimista, dosis sutiles de alarmismo y un empleo cuidadoso de la información científica."⁴ El ecologismo también desarrolló un ala anarquista sumamente marginal y limitada en su capacidad de movilizar políticamente a sector alguno que no fueran los jóvenes insatisfechos y "radicales" de las grandes urbes⁵. Por su carácter primordialmente urbano, la utilización de un discurso científico, su débil vínculo con los problemas de clase o con las reivindicaciones propias del industrialismo en Norteamérica y Europa, el ecologismo fue caracterizado como uno más de los alguna vez "nuevos" movimientos sociales, expresión de las tensiones que en la actualidad sufre el modelo moderno de

2 Para un buen ejemplo de esta corriente de pensamiento ver McKibben, B. 1989 *The end of nature*.

3 Crespi, E. 1997 *The Public Opinion Process. How the People Speak*, p.p.1-6

4 Toledo, Víctor Manuel, *Naturaleza, producción, cultura: ensayos de ecología política*, 1989, p.14

5 Toledo agrega sobre el porqué de las limitaciones del ala izquierda del ecologismo: "La razón es simple: a pesar de que se invoca a la ecología como bandera de lucha, ninguno de ellos –los teóricos de este movimiento- ha realizado una revisión crítica del cúmulo de planteamientos generados por la teoría ecológica, en la cual la defensa de la naturaleza no logra articularse como parte de la teoría del cambio social. Por ello el ecologismo de izquierda no es más que una *contracultura* y como tal es una moda, una actitud un sentimiento o una protesta, pero no es un verdadero movimiento político." *Ibid.* p.25

pensamiento occidental y de reproducción económica. Con todo, como movimiento político, el ecologismo articuló un discurso sobre la naturaleza que le otorgó a ésta un nuevo estatus en el marco de conflictos sociales, al llamar la atención pública ayudó a la apertura del sistema político frente a los problemas ambientales asociados con la propiedad y uso de los diversos recursos naturales. Con estupendas limitaciones, con su miopía política y sentimentalismo, el ecologismo dio cuenta sin embargo de una cuestión trascendental: las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente implican riesgos de diverso tipo y la elección de entre esos riesgos y su distribución social y territorial son cuestiones que requieren ser debatidas. Más que el análisis profundo y certero del conjunto de problemas que ha dado lugar a la crisis ecológica que hoy enfrenta el planeta, han sido los riesgos vislumbrados y sus supuestos éticos lo que dio al ecologismo su fuerza primordial.

Por su parte, el conservacionismo comparte con el ecologismo el recurso estratégico a la información científica, sin embargo constituye un movimiento de élite caracterizado por la idea de que los problemas ambientales tienen que ver con el crecimiento demográfico y la expansión de las naciones emergentes, por lo que propugna básicamente por el establecimiento de zonas de exclusión y derechos de control por parte de las naciones desarrolladas. En tal sentido el conservacionismo es una corriente que ha atraído sobre todo a sectores de altos ingresos y, aunque tiene una importante capacidad de movilización económica y potencial para la construcción y difusión de sus argumentos, es limitada su capacidad de movilización social. El ambientalismo, finalmente, puede entenderse como el resultado de las transacciones entre estos dos polos de producción de demandas y argumentos. Más que un conjunto de temas o problemas (calentamiento global, contaminación, destrucción de bosques, biotecnología) el ambientalismo debe entenderse como el entorno comunicativo y de legitimación abierto hace medio siglo, es la conciencia ecológica a la que hoy apelan sinnúmero de medios, organizaciones y políticos.

Ahora bien, lejos deemerger naturalmente de la evidencia de la destrucción de la naturaleza, la nueva conciencia ambiental es tanto el resultado de la movilización social referida directamente a las formas de apropiación y uso de la naturaleza (ecologismo/conservacionismo), como de las transformaciones más generales de la episteme occidental. Así pues, el nacimiento de la conciencia ecológica coincidió también con cambios en las ideas sobre el desarrollo social que desde el siglo XIX enmarcaron las ideas sobre el orden y la evolución de las sociedades. Nociones como "progreso" o "civilización", perdieron en la modernidad tardía su carácter normativo y dejaron en su lugar un vacío que se manifiesta en el plano epistemológico donde la verdad misma se presenta como más o menos probable.⁶ Uno de los problemas patentes en el ambientalismo, y que lo refuerza como espacio para la opinión pública, es que no está muy claro qué puede pasar. Lo trascendente, entonces, en el nacimiento del ambientalismo es que abre la posibilidad de ver aquello que se entendía como un proceso irrefrenable de aumento del conocimiento-control-potencia como un *problema de riesgo*.

Los problemas ambientales y en general los movimientos ecologistas iluminan dos supuestos teóricos importantes para el estudio del riesgo: 1) que éste puede ser motor de la acción social y 2) que existen sujetos (personas u organizaciones) que devienen y son capaces de proyectarse

6 Giddens, Anthony. 1993 *Las consecuencias de la modernidad* y 1996 "Modernidad y autoidentidad" en *Las consecuencias perversas de la modernidad*; Beck, Ulrich. 1995 *Freedom for Technology!*; 1996^a "La modernidad reflexiva", en *Las consecuencias perversas de la modernidad*; y 1996^b *World risk society as cosmopolitan society?*, en *Theory, culture & society*.

en el futuro- sin que importe en este caso lo certera o errada que pruebe ser esa proyección. Esto cobra particular relevancia cuando de lo que se trata es de conocer los límites dentro de los cuales una situación puede convertirse en conflicto, el horizonte político de las preocupaciones sobre los posibles daños asociados con cambios en el ambiente. La sorpresa que generó el nacimiento del movimiento antinuclear en los años sesenta entre la comunidad científica y las élites políticas norteamericanas, la notoriedad del cambio de rumbo en las políticas energéticas y de desarrollo tecnológico que siguió, son ejemplo clásico de una situación en que existían aspectos del problema que no habían sido tomados en cuenta, aspectos que incumben, según lo atestigua la inmensa literatura que siguió al conflicto, a la esfera de las actitudes públicas frente al riesgo.⁷ El movimiento antinuclear, fue una de las primeras corrientes ecologistas contemporáneas, y en sus fundamentos se encuentra la asociación entre cambio ambiental y riesgo como elemento central de conflicto. Con esto aparece además el hecho de que tanto los problemas ambientales como los de riesgo se encuentran desfazados en relación con los conflictos de clase y suponen formas nuevas de organización social y producción de conocimiento (ideología).

2. Riesgo y emergencia del ambientalismo en México

En general la problemática asociada a los cambios en el ambiente en los países en desarrollo ha sido tratada por las ciencias sociales mediante las nociones de marginalidad y vulnerabilidad. Este acento no resulta gratuito o arbitrario si se presta atención a los numerosos estudios empíricos que han demostrado que los problemas de degradación y destrucción ambiental se manifiestan: a) *Cotidianamente*: como disminución o acceso limitado a recursos e infraestructura para la reproducción social, tanto como b) *Intermitente* o *espasmódicamente* a través de desastres de diversa magnitud que de continuo sufren las regiones pobres del mundo. En el primer caso se habla entonces de marginalidad, mientras que tras de los intermitentes desastres se plantea la existencia de un proceso continuo de acumulación de vulnerabilidad social. En suma, se puede plantear que, en el centro de las preocupaciones de los análisis sobre degradación y destrucción ambiental han estado los problemas de constreñimiento que formas de desarrollo excluyente imponen a la mayor parte de la población en las regiones pobres y/o en desarrollo. Marginalidad y vulnerabilidad aparecen, entonces, como dos dimensiones⁸ de esos condicionantes, la primera de ellas determinada por el enfrentamiento cotidiano a degradadas condiciones de vida (decreciente productividad de los ecosistemas, erosión de suelos, contaminación, insalubridad, entre otros). La segunda, es decir la vulnerabilidad, supone una limitación, cíclicamente actualizada, de la capacidad de resistir o actuar frente a conjuntos cada vez más vastos de amenazas presentes en el medio (infraestructura, acceso a programas de aseguramiento, incapacidad para la recuperación autónoma, incomunicación, entre otros).

La necesidad de reconocer la presencia de múltiples variables sociales involucradas tanto en la marginalidad como en la vulnerabilidad ha sido señalada en varias ocasiones⁹. Contradicторiamente, para el caso particular de la vulnerabilidad, las intenciones de hacer frente a esta necesi-

7 Douglas, Mary. 1996 *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*

8 Bryant, Raymond y Bailey, Sinéd. 1997 *Third world political ecology*, p.p.28-33

9 Maskrey, Andrew comp. 1993 *Los desastres no son naturales*; Mansilla, Elizabeth. 1996^a *Desastres modelos para armar*; 1996^b "Prevención y atención de destres en México" en Lavell, A. y Franco E. *Estado, sociedad y gestión de los desastres en América Latina*

dad han derivado en la mayoría de los casos en un "ensanchamiento" del concepto a costa de su operatividad.¹⁰ La vulnerabilidad -compuesta por todas la variables de lo social organizadas implícita o explícitamente bajo un esquema de sobredeterminación económica- aparece a veces como un compendio de constreñimientos estructurales cuya articulación, interna y con los desastres mismos, resulta poco clara. Ahora bien, lo relevante aquí es que a partir del conjunto de limitaciones que se les imponen a los agentes, no es posible deducir, entender o explicar cabalmente su acción, valoración u opinión sobre lo que les afecta o perciben como problema. Es así que, aún cuando el rol de los actores es ampliamente reconocido en el ámbito del discurso, la preeminencia de estudios que versan exclusivamente sobre vulnerabilidad y marginalidad tiende a eclipsar, en las regiones pobres del mundo en que estas aproximaciones son dominantes, al agente dado que no es posible deducir directamente las estrategias de vida -aquellos que en última instancia implica la noción de agente- de las solas limitaciones estructurales.¹¹

Con excepción de la antropología, cuyo interés casi exclusivo en las minorías étnicas impone un límite bastante estrecho a la generalización de sus planteamientos, la tendencia en las ciencias sociales a tomar como eje central de análisis de los problemas ambientales los constreñimientos estructurales, con el presupuesto velado de que los sujetos a condiciones de marginalidad y vulnerabilidad no pueden en *ultima instancia* optar ni decidir, significa una limitante para el desarrollo de herramientas conceptuales como la noción de riesgo que implica, justamente, la existencia de sujetos que optan y deciden.¹² Como se planteó en el apartado anterior, la idea de riesgo es crucial para entender el proceso de formación y reproducción de la opinión pública sobre el ambiente, o el ambientalismo más ampliamente y las formas diferenciadas en que se manifiesta.

Es así que uno de los logros más importantes del ecologismo, la puesta en claro de que los procesos de cambio y/o degradación ambiental inducidos por la sociedad implican riesgos que deben ser públicamente negociados y debatidos, muy tardíamente dio lugar a cambios sustanciales en la crítica a las políticas públicas o en las aproximaciones de la ciencia a los problemas referidos a la distribución y tipo de uso de los recursos naturales en México. Poca atención se prestó, por ejemplo, a los fundamentos ecológicos de las luchas campesinas entre los años sesenta y ochenta, y no fue sino hasta el levantamiento zapatista en 1994 que se reconoció que los más marginados de los marginados tienen la posibilidad tanto material como simbólica de disentir y de reafirmar su autodeterminación en lo que se refiere a la forma de explotar los recursos naturales y distribuir los riesgos y la protección entre la comunidad.

En 1983, al comienzo de una acelerada y radical transformación y modernización del Estado mexicano, en atención a las demandas de protección y ordenamiento que desde la cumbre de Copenhague en 1972 se hacían desde el exterior al gobierno, se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y se formuló la Ley de Protección Ambiental (luego Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente), sin embargo lejos de este despegue institucional, y casi inmediatamente después, tres sucesos abrieron estrepitosamente la puerta a la discusión sobre los riesgos que ha implicado el desarrollo en México. Estos sucesos pusieron en tela de juicio el control sobre la tecnología que se utiliza en muy diversos ámbitos de la vida cotidiana y sobre

10 Rubio, Ignacio. 1997 "Aportes al conocimiento del riesgo desde la sociología de los desastres" en *Acta sociológica*.

11 Esta perspectiva concuerda en esto con lo planteado por A. Giddens, Anthony. 1984 *La constitución de la sociedad*.

12 Luhmann, Niklas. 1992 *Sociología del riesgo*.

la amplitud de la participación civil en la discusión de los problemas de seguridad que afectan a vastos sectores de la población: 1) las explosiones en San Juan Ixhuatépec (1984); 2) los sismos de 1985 en la Ciudad de México y, 3) la construcción y puesta en funcionamiento de la planta nucleoeléctrica de Laguna Verde (1986). Esta secuencia de eventos tuvo un peculiar impacto en la sociedad mexicana: alertó la suspicacia pública sobre las condiciones de operación de la infraestructura industrial y de servicios, expuso dramáticamente la incompetencia gubernamental ante la presencia de situaciones de crisis extrema y posibilitó un espacio de enfrentamiento político que propició el surgimiento de movimientos y organizaciones sociales tan diversas como la Asamblea de Barrios (1985) o el Partido Verde (1986). Estos grupos, a pesar de ser limitados en sus demandas y capacidad para movilizar recursos a nivel nacional, pusieron de manifiesto la necesidad de incorporar de alguna manera -con fines primordialmente de control- a una ciudadanía que no sólo ya no confiaba en la probidad de las decisiones gubernamentales sino que además demostró capacidad interna para la organización. En un corto período de tiempo los sucesos antes mencionados proporcionaron las evidencias sobre la magnitud de los largamente soslayados riesgos que pesan sobre los mexicanos, es decir, el estado de vulnerabilidad de amplísimos sectores de la población producto de la nula, escasa o deficiente información, así como su exclusión económica y la inexistencia de mecanismos de aseguramiento accesible para enfrentar las diversas amenazas presentes en el medio.

Aunado a esto, a partir de los tres eventos arriba citados y en el marco de la reestructuración del sistema político, comenzaron a desarrollarse nuevas estrategias para el desarrollo que buscaban aumentar la capacidad de vigilancia y control sobre los afectados por los riesgos en un contexto de aumento desmesurado de la vulnerabilidad de amplios sectores cada vez más empobrecidos. En este marco de reducción de los recursos públicos, cobra centralidad la eficiencia en la toma de decisiones y el seguimiento de posibles resultados nefastos, en tanto en la prosecución de ambos objetivos aparece como requisito el conocimiento de la forma en que la población evalúa los riesgos y toma las decisiones. Mientras tanto, en el terreno internacional las instituciones de financiamiento, de las cuales México se ha vuelto más y más dependiente, han establecido la *reducción del riesgo y los desastres* como uno de los criterios para otorgar préstamos y como un objetivo importante para conseguir el desarrollo. En el marco de sus proyectos de inversión se viene señalando cada vez con mayor énfasis la necesidad de incorporar activamente a los afectados en el diseño de proyectos de tecnología. Este proceso pasa invariablemente por incorporar las ideas sobre los peligros potenciales que afectan a núcleos de población: causalidad, tipo, potencial destructivo, capacidad y tipo de respuesta posible, nivel de riesgo aceptable, entre otras. Estas nociónes intervendrán en la forma en que serán utilizados los recursos, asimismo exigen la apertura de espacios de expresión para la canalización y solución de los conflictos que hacen necesario, una vez más, entender las formas en que se percibe y actúa en entornos de riesgo. Así pues, se institucionalizó la agenda ambiental en México y se abrió el espacio para la generación y reproducción de un debate ambientalista, es decir de una opinión pública que incorpora diversidad de problemas y temas que atañen a los conflictos socioambientales.

3. Problemas de evaluación

En el corazón de los problemas ambientales se encuentra el hecho de que estos se manifiestan siempre como afectación directa de lo público. Lo público aquí no se refiere a la dimensión abstracta del Estado en contraposición (también abstracta) con "la sociedad"; lo público se refiere al espacio compartido (los territorios), a los recursos comunes (el agua, la biosfera), a la comunicación y al trabajo, a los valores y recursos socialmente producidos (lenguaje, poder). Los riesgos ambientales, incluidos los que derivan de las actividades industriales y la aplicación de tecnología en la producción y en otros ámbitos de la vida moderna, surgen de la observación crítica, de la articulación de descripciones de la realidad con un alto contenido normativo, es decir emergen siempre en el espacio público (aún cuando ciertas definiciones de riesgos los asuman como problemas privados). En palabras de Luhmann, el observador "puede introducir la sonda del equilibrio externo y con ella medir el estado de desequilibrio. Luego se produce el grupo temático peligro y riesgo, ya que resulta cuestionable si y cómo la sociedad puede mantenerse en un estado de desequilibrio."¹³

En la definición y medición del desequilibrio, más bien de los desequilibrios en las relaciones entre sociedad y naturaleza, juegan papeles preponderantes las diferentes disciplinas científicas. Para el caso especial de las ciencias sociales esto implica reforzar la reserva crítica frente al marco en el que se produce el propio conocimiento (los intereses involucrados, los sujetos a quienes se dirige, los usos posibles) y también, parafraseando a Roberto Fernández (1994), implica el reconocimiento de una condición epistemológica en la producción de conocimiento sobre las problemáticas ambientales que incluye de manera protagónica a los sujetos 'internos' de las mismas. Este protagonismo puede darse de diversas formas pero, por lo que respecta al riesgo ambiental, tiene siempre algo de político: "existe la necesidad de una cierta legitimidad política en la autoperccepción, por parte de los sujetos sociales involucrados, de una problemática ambiental y (...) tal legitimidad debería ser constitutiva del proceso de construcción de conocimiento."¹⁴ Si se acepta que el proceso de producción y reproducción de la opinión pública, es en un sentido un proceso de producción, transmisión y legitimación de saberes e ideas es claro que tal opinión es el terreno en que se construyen finalmente los problemas ambientales como problemas públicos.

Todo lo hasta aquí mencionado justifica el interés por conocer las actitudes, y más generalmente el conocimiento de los agentes sociales sobre el ambiente, y fundamenta además el lugar preponderante que tienen las encuestas de opinión entre los métodos y técnicas usadas por los especialistas de distintas disciplinas sociales para abordar los conflictos ambientales. Conocer las formas de "percepción" de los riesgos como estrategia para medir la preocupación social por las afectaciones al ambiente, ha sido el eje central de muchas de esas encuestas y en general de los estudios de opinión pública.¹⁵ Existe una bibliografía considerable y sistemática sobre los trabajos alrededor de la percepción, la aceptación y las actitudes frente a los riesgos y en particular

13 Luhmann, Niklas. *Ibid.* p.185.

14 Fernández, R. 1994 "Problemáticas ambientales y procesos sociales de producción del hábitat: territorio, sistemas de asentamientos, ciudades." en Leff, E. *Ciencias Sociales y formación ambiental.* p.273

15 Anduiza, Eva et al 2006 *Opinión Pública y medio ambiente.*

sobre el uso de encuestas para el estudio de esta clase de problemas¹⁶. En muchos de esos textos se han señalado reiteradamente las limitaciones del concepto casi orgánico de "percepción" y de las aproximaciones pragmáticas que responden a las necesidades de legitimación y de conservación del *statu quo*, que pasan por alto las estructuras y la dinámica social.¹⁷

Un elemento central -y común entre los proyectos que reportan el uso de encuestas sobre problemas ambientales- es su intento de generar una visión homogénea y de conjunto de la sociedad. Así, se pretende encontrar el lugar que en la constelación de preocupaciones de una "opinión pública" indiferenciada ocupan los problemas ambientales, o cómo toman decisiones los individuos frente a procesos de crisis ambiental al margen de condicionamientos estructurales y/o procesos históricos concretos. Esta tendencia a presentar descripciones notablemente asépticas en el plano de lo político, se refleja aún más marcadamente cuando los conflictos ambientales se definen como problemas de percepción del riesgo (como es el caso del calentamiento global). Una vez que los cambios en el medio son caracterizados como cuestiones de percepción de riesgo, de lo que se trata es entonces de establecer rangos de riesgo aceptable o de relevancia frente a otros riesgos (economía, salud, violencia) que casi nunca guardan alguna relación entre sí. Así planteado el problema de la opinión, resulta imposible hacer una crítica tanto de las condiciones de riesgo como del proceso mismo de formación de valores, percepciones o actitudes.¹⁸

La discusión de los métodos para estudiar la percepción de riesgos y la opinión pública ambientalista llama a reparar en lo que Luhmann planteó desde la teoría de sistemas sobre lo que se ha llamado la "forma" del riesgo. Se trata de la distinción que da lugar al *grupo temático riesgo y peligro*, que emerge de la posibilidad de adjudicar la probabilidad de futuros daños a una decisión (o falta de ella) presente o pasada. Es decir, cuando un probable daño se derive de una decisión o falta de ella, se trata entonces de un riesgo; mientras que futuros daños no adjudicables a decisiones (por ejemplo, la destrucción de una ciudad por el impacto de un asteroide) son peligros. El *quid* de la cuestión aquí es que, visto desde una perspectiva estrictamente individual la mayor parte de los riesgos ambientales caen en la esfera de los peligros, lo que no sucede por ejemplo con los riesgos del tabaco o de la utilización diaria del automóvil. Por el contrario, en el caso de los problemas derivados de las transformaciones del medio resulta extremadamente difícil, desde la experiencia personal, establecer un lazo causal directo entre las decisiones de alguien (que la mayor parte de las veces no se sabe siquiera quién es o si existe) y los posibles daños futuros (conocidos o no). Aún en el caso de que así se haga -por ejemplo cuando una industria es la fuente abiertamente contaminante de un bien ambiental- es preciso pensar también en que existe una posibilidad alternativa a la situación, es decir que es posible modificar la situación. Esta posibilidad siempre es una posibilidad política y sin embargo, este es el problema esencial de las aproximaciones sociales a los riesgos ambientales orientadas por la *sicología* o las teorías del actor racional: aún cuando los daños posibles se den en el plano

16 Amstalden, Luis Fernando. 1999 "Consideraciones respecto a las encuestas de opinión pública y medio ambiente; Douglas, Mary. 1996 *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*; Izazola, Haydea. 1999 "Percepciones ambientales y la dimensión subjetiva de la relación entre población y medio ambiente", en *Población y medio ambiente*; Stycos, J. Mayone. 1999 "Población y medio ambiente:encuestas, políticas y opinión pública." en Izazola, H. *Población y medio ambiente*.

17 Ver especialmente Izazola, H. 1999 *Población y medio ambiente* y Douglas, Mary. 1996 *La aceptabilidad de las ciencias sociales*.

18 Cohen, S. (2009) "Understanding public opinion about the environment" *The New York Observer*, 1/26/09 en línea.

de la realidad inmediata y material de los sujetos o individuos, se trata de conflictos sociales que pertenecen al ámbito de la vida social, es decir son de carácter sistémico y, justamente, los individuos dependen enormemente de la información pública o la comunicación para hacer una valoración clara de la situación.

En general las encuestas que buscan obtener datos sobre la percepción del riesgo (o de los problemas ambientales en general) no ofrecen al encuestado la posibilidad de expresar su posición en relación con ese aspecto sistémico central en la cuestión; se trata siempre de ofrecer juicios (bueno/malo, aceptable/ inaceptable, justo/injusto, benéfico/dañino) o de jerarquizar problemas en una escala de interés individual o vagamente social (con preguntas del tipo ¿qué tan importante es tal o cual problema para su país, comunidad o pueblo?). Es así que en cuanto a la relación que existe entre el sujeto encuestado y el problema de que tratan las preguntas, los cuestionarios no sólo "imponen" un problema sino que también establecen una relación directa y artificialmente personal entre el encuestado y el mismo problema; otros agentes mediadores de interés central para la sociología (marcadamente las instituciones políticas, aunque no son las únicas) no son tomados en cuenta. En otro sentido, esta actitud se trasunta en el hecho de que los reportes sobre percepción de la crisis ambiental y de los problemas de riesgo no suelen tener reserva ante las respuestas socialmente sancionadas (alrededor de las cuales existe un discurso oficial) que sesgan sus resultados como lo demuestra Luis Fernando Amstalden (1999) en su análisis de las encuestas sobre medio ambiente de Riley Dunlap (*The Health Planet Survey*) y de Ronald Inglehart (*Euro-Barometer Survey*).¹⁹

Los estudios de percepción del riesgo, sin embargo, pueden ofrecer resultados interesantes cuando se amplía el rango de variables sobre las cuales se construye la idea que tienen los entrevistados sobre el problema y no sólo se trata de posicionar los temas en un orden jerárquico más o menos arbitrario. Así lo demuestra el trabajo de Slovic (1992) que aborda las influencias sobre la valoración de los riesgos a partir de la observación de correlaciones entre riesgo y beneficio introduciendo un conjunto amplio de variables: familiaridad, control, potencial catastrófico, equidad y nivel de conocimiento.²⁰ Aún cuando este enfoque habla poco de los fundamentos sociales del riesgo, consigue establecer al menos un esquema de referencia en cuanto a los elementos de juicio y los temas involucrados en la percepción individual de los mismos y, por tanto, señala puntos de anclaje útiles para un estudio de opinión con pretensiones de validez científica. La aproximación de Slovic es relevante además, porque da cuenta de uno de los problemas relevantes que enfrenta toda investigación sobre percepciones o actitudes entorno al riesgo: el lugar subordinado que tiene esta clase de problemas en la vida cotidiana de los individuos. En un sentido general, esto tiene que ver con el elemento público ya mencionado en el que se inscriben los problemas de riesgo ambiental: surgen gracias a una consideración institucional de decisiones o problemáticas generales, en el concurso de sujetos implicados en los movimientos sociales o en la tematización crítica de la sociedad que hacen las organizaciones civiles y no gubernamentales.

La cuestión de la relación entre el sujeto entrevistado y el tema siempre es una problema

19 A las limitantes anteriores de las encuestas sobre percepción del riesgo y opinión ambiental habría que agregar, para el caso mexicano, una de orden más concreto: en el ámbito académico no se han llevado a cabo investigaciones empíricas que traten de manera específica el problema.

20 Slovic, Paul. 1992 "Perception o firs: reflections on the psychometric paradigm." en Krismky y Golding *Social theories of risk*. p.120

de la propia encuesta y anterior a ella, es decir, la encuesta es un vehículo para conocer el lazo que existe entre el asunto y la población, pero al mismo tiempo requiere para su elaboración de una serie de supuestos sobre esa misma relación que sirvan de referente para la construcción de las preguntas. Las críticas a las encuestas sobre percepción del riesgo tienen que ver justamente con estos supuestos que, en algunos casos,²¹ rebajan al máximo la calidad y utilidad de la información que reportan y apuntan también a la tensión planteada por Amstalden (1999) entre *preocupación* sobre el ambiente y *comportamiento* concreto, que es otra fuente de ambivalencias para al momento de juzgar la actitudes individuales y colectivas ante los riesgos ambientales.

4. Capacidad de enfrentamiento y opinión ambiental

Para cerrar la discusión aquí desarrollada vale volver al contraste en la relevancia que otorgan distintos países al problema del calentamiento global según los datos de Gallup. ¿Por qué los mexicanos le otorgan un lugar más destacado al calentamiento global que los norteamericanos y qué significa o implica esto? Con los elementos hasta aquí planteados se pueden ofrecer algunos apuntes al respecto. En principio, según lo anotado en el primer apartado, un aspecto esencial del asunto tiene que ver con los distintos procesos de formación y reproducción de la opinión pública en ambos países. En particular esto se refiere al hecho de que en México el campo abierto por el ambientalismo, por tardío e institucionalmente fundado, es mucho más homogéneo que el norteamericano. En México es casi inexistente el conservacionismo que antagoniza con las posiciones críticas del ecologismo y que hace que la opinión pública aparezca más fragmentada.

Otro elemento destacables es que la agenda multilateral de atención a la vulnerabilidad y la marginalidad en tanto problemas clave en entornos frágiles o más expuestos a los riesgos producidos por el calentamiento global, ha tenido en México un mayor impacto que en país vecino y ha sido adoptada (junto con los recursos que lleva implícitos) por muchas organizaciones que promueven la comunicación y legitiman las informaciones sobre riesgos producidos por el aumento de gases de invernadero en la atmósfera.

Finalmente, y no por eso menos importante, la mayor sensibilidad de los mexicanos puede relacionarse con un planteamiento desarrollado por Mary Douglas y Paul Slovic sobre la relación entre percepción y la capacidad de enfrentamiento o control que creen tener los individuos frente a riesgos. Esto tiene que ver con la *forma* de los problemas de riesgo y con la posibilidad de que lo que es un riesgo para unos sea un peligro para otros. Si la capacidad de enfrentamiento y de intervención en la decisiones que aumentan o reducen las probabilidades de futuros daños, y de las que derivan los problemas ambientales, dependen de la operación de las estructuras políticas de la sociedad, entonces la idea que se hacen los individuos sobre los riesgos ambientales que los rodean depende en alguna medida de la valoración de esas mismas estructuras políticas, de la confianza que les depositen, de los intereses y medios mediante los cuales se cree que opera la política y, evidentemente, de la posición dentro de la estructura social de ese sujeto en relación con los centros de poder de donde emanan las decisiones.

21 Ver Stycos, J. Mayone. 1999 "Población y medio ambiente: encuestas, políticas y opinión pública." en Izazola, H. *Población y medio ambiente*.

Se debe entonces decir que la diferente posición de la problemática ambiental en ambas naciones no expresa estrictamente una *opinión* distinta, sino que es reflejo de desarrollos institucionales variables pero sobre todo es la expresión de una disminuida capacidad de enfrentamiento de los riesgos asociados al medio ambiente en México.

Bibliografía

- Amstalden, Luis Fernando, "Consideraciones respecto a las encuestas de opinión pública y medios ambiente", en Izazola, H. comp. *Población y medio ambiente*. Zinacatepec: El Colegio Mexiquense, 1999.
- Anduitzia Eva (coordinadora), *Opinión Pública y medio ambiente*, GRAO, Barcelona, 2006.
- Beck, Ulrich. 1996a. "La modernidad reflexiva" en *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos, Barcelona.
- 1996b. *World risk society as cosmopolitan society?*, en *Theory, culture & society*, London.
1995. *Freedom for Technology!*. en *Dissent*, NY
- 1987 The anthropological shock: Chernobyl and the contours of risk society, en *Berkley Journal of Sociology*, University of California, Berkley
- Bryant, Raymond y Bailey, Sinéd, *Third world political ecology*, Routledge, Londres, 1997.
- Carson, R, *Silent spring*, Houghton Mifflin, Nueva York, 1962.
- Cohen, S., "Understanding public opinion about the environment", *The New York Observer*, New York, 1/26/09 en línea, 2009.
- Crespi, E., *The Public Opinion Process. How the People Speak*, Lawrence Erlbaum Associates, Nueva Jersey, 1997.
- Douglas, Mary, *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós, Buenos Aires, 1996.
- Fernández, Roberto, "Problemáticas ambientales y procesos sociales de producción del hábitat: territorio, sistemas de asentamientos, ciudades", en Leff, E. comp. *Ciencias Sociales y formación ambiental*, Gedisa-UNAM, México, 1994.
- Giddens, Anthony, "Modernidad y autoidentidad" en Berian, J. comp, *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Barcelona, 1996.
- Las consecuencias de la modernidad*. Alianza, México, 1993.
- La constitución de la sociedad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1984.
- Izazola, Haydea, "Percepciones ambientales y la dimensión subjetiva de la relación entre población y medio ambiente", en Izazola, H. comp. *Población y medio ambiente*. Zinacatepec: El Colegio Mexiquense; SOMEDE, 1999.
- Lavell, Allan, "Degrado ambiental, riesgo y desastre urbano. Problemas y conceptos: hacia la definición de una agenda de investigación", en Fernández, Ma. Augusta comp. *Ciudades en riesgo: degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres en América Latina*. Lima: La Red, 1996.
- Lavell, Allan comp., *Viviendo en riesgo*, La Red-FLACSO-CEPREDENAC, Bogotá 1994.
- Lezama, José Luis. "La construcción social de la idea del riesgo y del daño ambiental", en Izazola, H. comp. *Población y medio ambiente*. Zinacatepec: El Colegio Mexiquense, 1999.
- Luhmann, Niklas. *Sociología del riesgo*. UIA-UdeG, México, 1992.
- McKibben, B., *The end of nature*, Random House Trade Paperbacks, Nueva York, 1989.
- Mansilla, Elizabeth edit. 1996a. *Desastres modelos para armar*, La Red, Lima,
- 1996b. "Prevención y atención de desastres en México" en Lavell A y Franco E eds. *Estado, sociedad y gestión de los desastres en América Latina*, La Red, FLACSO; ITDG Perú, Lima.
- Maskrey, Andrew comp. *Los desastres no son naturales*, La Red, Bogotá, 1993.
- Rubio, Ignacio, "Aportes al conocimiento del riesgo desde la sociología de los desastres." En revista *Acta Sociológica*, núm. 22, enero-abril, 1998, FCPyS-UNAM, México.
- (1997) *Sociedad y riesgo: Hacia un replanteamiento de la investigación sobre desastres*. Tesis de licenciatura, FCPyS-UNAM, México, 1997.
- Slovic, Paul. "Perception of risk: reflections on the psychometric paradigm." En Kismsky y Golding eds. *Social theories of risk*, Praeger, Londres, 1992.
- Stycons, J. Mayone, "Población y medio ambiente: encuestas, políticas y opinión pública", en Izazola, H. comp. *Población y medio ambiente*, Zinacatepec: El Colegio Mexiquense, 1999.
- Toledo, Victor Manuel, *Naturaleza, producción, cultura: ensayos de ecología política*, U. De Veracruz, Veracruz, 1989.